

Universidad Nacional de Córdoba

2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Rectoral

Referencia: EX-2021-00056344-UNC-DGME#SG

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

La situación expuesta al orden 1 por el Sr. Secretario General de la UNC, respecto a supuestos hechos ocurridos durante el cumplimiento de una contratación efectuada por esta Universidad para la construcción y equipamiento del Aula Magna de la Facultad de Ciencias Agropecuarias;

Que los hechos relatados en la nota referida, surgen de una entrevista mantenida por el Sr. Secretario General y la ciudadana Mónica Gutierrez, quien se identificó como propietaria de la firma Seatex S.R.L;

Teniendo en cuenta lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos DDAJ-2021-67928-E-UNC-DGAJ#SG;

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

<u>ARTÍCULO 1°.-</u> Ordenar la instrucción de una información sumaria por los hechos de que se tratan.

<u>ARTÍCULO 2 .-</u> Instruir que la misma, en virtud de la urgencia y el carácter que reviste, se lleve a cabo a través de la Direccion de Asuntos Juridicos de esta Universidad.

<u>ARTÍCULO 3 .-</u> Pase para su conocimiento y efectos al Señor Director de Asuntos Jurídicos, Ab. Marcelo Ferrer Vera.